



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
PEREIRA
SALA CIVIL-FAMILIA**

AP-0309-2023

Magistrado: Jaime Alberto Saraza Naranjo
Pereira octubre tres de dos mil veintitrés
Radicado: 66001310300120220007501 (1781)
Asunto: Resuelve Peticiones.
Demandante: Mario Restrepo
Coadyuvante: Cotty Morales Caamaño
Demandado: COLMÉDICA MEDICINA PREPAGADA
SA CRA. 18 No. 12-75 L-110
MEGACENTRO PINARES

Frente al escrito allegado por el actor popular visible al archivo 13 de este expediente digital, estese a lo resuelto en el auto del 29 de agosto de 2023¹, en el que se aceptó el desistimiento del recurso de apelación, sin que sea viable ahora la retractación de esa renuncia.

En cuanto a las peticiones allegadas por la señora Cotty Morales Caamaño visibles al archivo 15 y 16 de este expediente digital, baste decir que, se ha aceptado el desistimiento del recurso incoado por el accionante por lo que al ser ella coadyuvante está a la suerte del recurso del actor popular que, como se dijo, fue desistido

Así las cosas, ejecutoriado el presente auto devuélvanse las presentes diligencias al juzgado de origen

¹ 02SegundaInstancia,Co2ApelacionSentencia, Archivo 12.

Notifíquese

El Magistrado,

JAIME ALBERTO SARAZA NARANJO

Firmado Por:

Jaime Alberto Zaraza Naranjo

Magistrado

Sala 004 Civil Familia

Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa511b734c926aa185c222ecec7afee6343920a4aa1b09c9c1cc6d22068bfbdb**

Documento generado en 03/10/2023 11:47:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>